



BPS - Servicio en línea "Consúltenos"

Mediante el Servicio Consúltenos los usuarios habilitados para el uso de los Servicios en Línea del BPS pueden realizar diversas consultas, debiendo seleccionar, en función del tema de la consulta, el motivo al que refiere la misma según las siguientes opciones para "Empresarios":

[VER COMUNICADO BPS 35/2018](#)

Los planteos vinculados a la inscripción de profesionales universitarios y de empresas de industria y comercio realizados desde el servicio "Inscripción de empresas unipersonales", se canalizan desde el motivo "Inscripción de Empresa Unipersonal Web".

Las consultas relacionadas a la gestión de certificados comunes, tanto de Montevideo como del interior del país, deben ser canalizadas por el motivo "Certificados comunes".